PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

LAJA

REGION: DEL BIOBIO

☐ URBANO ☑ RURAL

NUMERO DE PERMISO
88
FECHA
06.10.2016
ROL S.I.I.
331-16

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 230616

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 190 de fecha 12..09.2016

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino HIJUELA EL MENBRILLO SECTOR CHORRILLOS

Nº ..... Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....

RURAL (URBANO O RURAL) sector RURAL

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IRMA VEJAR CID	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES FLORES ARAVENA	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$	967.920
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		$	14.519
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	$	7.259
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	7.259
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	290517	FECHA		06.10.2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA • DEPTO. OBRAS MUNICIPALES • DIRECTOR

RENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE